Sello 4.º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D.G. 1834 — Año de 1834.

GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

á veinte y siete de Enero de Mil ocho cientos treinta y cuatro: los Sres. D. Ang.l Rodriguez Gomez, D. José Yelo Mte., D. Juan Antonio Solera y D. José Carrillo Vrg.; D. Joaquin Cano y D. Juan Templados Diputados, D. Pascual Maguilas Prov. Sind.o gral. y D. Fran.co Molina Monte, Personeros del comun, personas que con su totalidad componen el Ayuntam.to de la misma; hallandose Reunidos en sus Salas Capitulares para tratar de cosas interesantes al Real Servicio, por el Sor. Presidente se les presentaron de un pliego cerrado que decia á los Sres. Presidente y Ayuntam.to de Murcia, el que habiendo sido por mi el Sec.o enterados los mencionados unanimes y conformes acordaron: se haga saber á los Sres. del Ayuntam.to Cesante q.e inmediatam.te verifique la entrega de los quinces d.s que reclama el Sor. Intendente Subd.o se propone y avisa en la anterior orden sufrido. dia y echo del actual, en que se halla descubierta esta villa para cubrir el cupo que en el ano ultimo correspondio á la misma para atender á las urgentes necesidades de la Santa Prov.a de Sanidad de la Capital Murcia, y deve hacerlo, sea de cargo de aquellos cualquiera apremios q.e por esta razon puedan resultar. Asi lo acordaron y firman el q.e sabe se les ymp.ne de q.e certifico =

Pascual Rodriguez y Gomez

Juan Antonio Solera

Pascual Maguilas

Fran.co Molina

Joseph Gomez Gonzalez

Inmediatam.te yo el Sec.o hice saber lo que se manda en el acuerdo anterior á Joaquin Gomez Carrillo, Sebastian Gomez, José Carrillo Yelo, José Gomez Yelo, José Ruiz, Salvador Yelo, Ant.o